

EXPEDIENTE: JDC/036/2024 Y ACUMULADO.

PARTE ACTORA: MARÍA JOSÉ TREJO ROSALES Y OTRA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO ELECTORAL QUINTANA ROO.

AUTO DE CUMPLIMIENTO.

Chetumal, Quintana Roo, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro

VISTO: El oficio TEQROO/SGA/486/2024, de fecha trece de mayo de los corrientes, signado por la Secretaria General de Acuerdos en Funciones, licenciada Martha Patricia Villar Peguero, por medio del cual remite la documentación recibida vía paquetería, consistente en el oficio TEPJF/SRX/SGA-1250/2024 con su anexo, para hacer de conocimiento a este órgano jurisdiccional el cumplimiento a lo solicitado mediante oficio TEQROO/SG/NOT./247/2024 actuando dentro del expediente al rubro indicado.

ACUERDA:

PRIMERO. Téngase a la Secretaria General de Acuerdos de Sala Regional Xalapa con la documentación referida. -----

SEGUNDO. Agréguese la documentación referida al expediente JDC/036/2024 Y ACUMULADO para los efectos legales que corresponda. -----

NOTIFÍQUESE por estrados de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley de Medios, y por Internet en la página oficial que tiene este Tribunal; hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y **CÚMPLASE**. Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora, Claudia Carrillo Gasca, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, Martha Patricia Villar Peguero, quien autoriza y da fe. Conste.